



RESOLUCIÓN N° 058/2017

ACTA N° 28/2017.

Municipio 18 de Mayo, Jueves 03 de Agosto de 2017.

VISTO: que el Municipio no cuenta con fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestión, es pertinente dictar acto administrativo para aprobar la rendición del **FONDO PERMANENTE MENSUAL MUNICIPIO 18 DE MAYO**;

RESULTANDO: I) que el TOCAF establece a través del Artículo N° 89, las características de los Fondos Permanentes: Art. 89 "Los Fondos Permanentes no podrán exceder el importe de dos duodécimos de la suma total asignada presupuestalmente, incluidos refuerzos de rubros, para gastos de funcionamiento e inversiones, con excepción de los correspondientes a retribuciones, cargas legales y prestaciones de carácter social de funcionarios y los correspondientes a suministros de bienes y servicios efectuados por organismos estatales. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo Permanente para el pago de aquellos conceptos que no se incluyen en su base de cálculo";

II) el mismo "se utilizó de acuerdo con lo que establece la Resolución N° 18/2017";

CONSIDERANDO: que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la rendición de gastos del Fondo Permanente del Municipio 18 de Mayo correspondiente al período del día 01 al día 31 de Julio de 2017, **por un monto total de \$ 47.522,00.**

2.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Contaduría, Oficina Delegados del Tribunal de Cuenta de la República y Oficina de Auditoría Interna.

Nelson Duray
FIRMA ALCALDE
NELSON DURAY

Rosa Leonor Rochet
FIRMA CONCEJAL
ROSA LEONOR ROCHET

Isidoro Smaile
FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL



Rendición Fondo Permanente Municipio 18 de Mayo - Gastos desde el 01 al 31 de Julio 2017

Fecha	Nº de Documento	Razón Social	Detalle	Importe en pesos	Total acumulado	Proyecto
06/07/17	-	Boletos	Mensajería al Palacio	45,00	45,00	6
06/07/17	79123	Su Vidriería SRL	Espeso	425,00	470,00	6
06/07/17	323	Hector Aicardi (Distribuidor Cascada)	Bidones de Agua	720,00	1.190,00	6
06/07/17	1413	María Vivian Falg (Transluvi)	Traslados	5.100,00	6.290,00	1
06/07/17	27282	María Clavijo (NVR Materiales Eléctricos)	Focos Led 150 wats	22.200,00	28.490,00	7
12/07/17	FA 74014-RC 58165	Gramar SRL	Servicio por la Fotocopiadora	2.050,00	30.540,00	6
14/07/17	-	Boletos	Curso en el Palacio	90,00	30.630,00	6
14/07/17	13716	Electroiris S.A.	Cable, Terminal etc	69,00	30.699,00	6
15/07/17	24803	Vitetur S.A.	Vidrio	285,00	30.984,00	6
15/07/17	13744	Electroiris S.A.	Lámpara y Portálmpara	731,00	31.715,00	6
17/07/17	8104	José Ferreira (Bca Vistalinda)	Artículos Varios	2.999,00	34.714,00	6
17/07/17	8105	José Ferreira (Bca Vistalinda)	Arena, Thinner etc	310,00	35.024,00	6
21/07/17	-	Boletos	Mensajería al Palacio	90,00	35.114,00	6
21/07/17	2165	Central de Ventas Rodriguez S.A.	Toner y Cartuchos	1.520,00	36.634,00	6
22/07/17	7925	Susana Pintado (Tienda Maxiquisco)	Cinta, Cartulina etc	138,00	36.772,00	6
27/07/17	1551	Isurmit S.A.	Pelotas	8.845,00	45.617,00	2
28/07/17	-	Boletos	Curso en el Palacio	90,00	45.707,00	6
29/07/17	261771	Berrana Ltda. (Barraca Date)	Malla, Alambre etc	1.815,00	47.522,00	6
TOTAL				47.522,00	47.522,00	6

38.218,00

SALDO DISP. FONDO PTE. JUNIO	37.165,00
SOL. MONTO P/FORMAR FDO. PTE. JULIO	48.575,00
TOTAL FONDO PTE. JULIO/17	85.740,00
GASTOS DEL DÍA 01/07/17 AL DÍA 31/07/17	47.522,00
SALDO DISPONIBLE JULIO	38.218,00

Wilson Roldán
Wilson Roldán

Olivero & Rueda
Olivero & Rueda

OSMBO Spangley

